



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 349 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 18 de diciembre de 2018, de las 10:03 a las 14:42 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico, con fecha del 17 de diciembre de 2018 por parte de la Vicerrectora Ejecutiva, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 18 de diciembre de 2018, a las 09:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 349 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:03 horas y fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Panorama presupuestal nacional y estatal;
5. Presupuesto inicial de la Universidad de Guadalajara;
6. Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto;
7. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector General;
- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;





- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 349 del IX Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 349/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.





**Acuerdo 349/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

### **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Acuerdo 349/02.** El pleno del Consejo de Rectores acordó realizar a lectura y aprobación del acta 348 en la próxima sesión de este órgano colegiado.

### **4. Panorama presupuestal nacional y estatal.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, presentó un análisis sintético del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2019. Calificó el panorama como complicado, sobre todo en la fracción federal del Subsidio Ordinario y en los Fondos Extraordinarios de concurso.

En su presentación señaló los indicadores de referencia para el análisis del PPEF, siendo éstos el Producto Interno Bruto (PIB), el deflactor del PIB, el crecimiento real en porcentaje del PIB y la inflación estimada al cierre del año fiscal. Enseguida mostró el presupuesto para las Sub funciones de Educación Superior y Posgrado, que en su mayoría reflejan disminuciones.

Desglosó lo correspondiente al Subsidio Ordinario para las Universidades Públicas Estatales, lo destinado a Posgrados y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con un decremento bastante pronunciado. Después se refirió al presupuesto de las Instituciones Federales, especialmente en el presupuesto destinado a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que por primera vez en muchos años enfrenta una disminución en su presupuesto, lo que está generando una situación de encono y preocupación a nivel nacional.

Mostró el Subsidio para Organismos Descentralizados en donde se aprecia la asignación para el Estado de Jalisco con una disminución real del 3.4 por ciento, lo que es insuficiente para las necesidades y la tendencia de crecimiento que presenta la Universidad de Guadalajara. Después hizo mención a los Programas y Fondos Extraordinarios, unos con el mismo escenario a la baja, algunos otros que desaparecen y unos nuevos con recursos insuficientes para su operación.

El Dr. Carlos Iván Moreno, también hizo del conocimiento la información que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con los Proyectos Prioritarios del Sector Central, destacando el proyecto denominado *Jóvenes*





*Construyendo el Futuro, y el proyecto Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.*

Presentó además un gráfico comparativo histórico de Fondos Externos de la UdeG, con la intención de dimensionar y ayudar en la toma de decisiones, ilustrando claramente la disminución que se presenta a partir del año 2015 en los fondos federales de concurso para fomento a la calidad, infraestructura, equipamiento, estímulos, entre otros.

El Vicerrector Ejecutivo, recordó al pleno del Consejo de Rectores, la evolución de la matrícula total de la Red Universitaria, resaltando que en tan sólo una década el número de alumnos aceptados incrementó en más de 80 mil alumnos. Lo anterior, tuvo un impacto positivo en el Gobierno Estatal para sostener las aportaciones ordinarias y extraordinarias, aunque, sin crecimiento.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Rector del Centro Universitario de los Altos, se mostró esperanzado en obtener un resarcimiento de la propuesta de presupuesto desde la Cámara de Diputados. Propuso concretamente iniciar inmediatamente con la difusión de la información sobre el recorte de fondos a la comunidad universitaria, de forma clara y ordenada.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, propuso emitir un comunicado desde el Consejo de Rectores, con un posicionamiento nacional como Universidad, con una postura clara, siguiendo el ejemplo de los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre evidenciar con datos duros el impacto económico directo a sus bolsillos con las medidas de recorte al presupuesto. Sugirió una estrategia de redes muy didáctica, que haga del conocimiento a la comunidad universitaria sobre los recursos que afectarán directamente a la Universidad.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, comentó sobre la disyuntiva en que se encuentra el SEMS al verse beneficiado con las Becas "Benito Juárez", considerando que la comunidad de alumnos no estará interesada en apoyar la búsqueda de otro tipo de recursos.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, mencionó que la comunicación debe ser muy bien enfocada, haciendo distinción entre estudiantes, profesores docentes y profesores investigadores, por la afectación a cada uno de ellos. Se ha percibido una inconformidad con las políticas del Gobierno Federal, una preocupación por el recorte presupuestal a





garantizará la aceptación de la mayoría de la población. Agradeció al pleno del Consejo de Rectores sus valiosas aportaciones para determinar la estrategia a implementar además de la comunicación de la información.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, propuso la construcción de una nueva narrativa que incluya austeridad y la revisión al interior de la política salarial.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, propuso la aplicación de acciones concretas que impacten positivamente a la base trabajadora, generando quizá un programa paralelo, especial y complementario al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mismo que presenta disminución en los recursos asignados.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, indicó que existe una población que por su volumen es más sensible, refiriéndose a los profesores de asignatura. No cuentan con estímulos, no tienen posibilidad de seguridad laboral y se han desprotegido, es preciso pensar en mejorar su situación. Se refirió a la brecha salarial que existe al interior de la Institución entre el que gana más y el que gana menos, como foco de atención y ajuste.

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, se refirió a otro grupo de profesores que son los que imparten cursos en idioma inglés, francés y otros más que se están incorporando, en las mismas condiciones que los de asignatura. En cuanto al recorte del recurso en algunos de los programas, propuso reconstituir los programas vigentes y reestructurar el programa de becas temporales. Mostró su preocupación sobre la propuesta de creación de las cien universidades.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, sugirió puntualizar las estrategias a corto, mediano y largo plazo. Se enfocó en la propuesta de preparar una estrategia que tenga que ver con la construcción de un futuro participativo, analizando la imagen y el discurso, preparando el devenir del nuevo escenario del país, más consciente y con un nuevo sistema político.

**Acuerdo 349/03.** A partir de la presentación del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, los integrantes del Consejo de Rectores respaldaron la propuesta de emitir un comunicado en el cual la Universidad de Guadalajara exprese su inconformidad y desconcierto ante la propuesta del gobierno federal de reducir los recursos destinados a las instituciones de educación superior de





CONACYT y a las universidades, dijo que existe mucha sensibilidad por parte de la comunidad universitaria, por lo que sugiere una comunicación clara y honesta.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que el presupuesto aprobado por el Gobierno Federal para la Universidad de Guadalajara es insuficiente para cubrir el incremento salarial de los profesores. La visión ante esta situación es que no se tendrán recursos para continuar haciendo investigación, no habrá fortalecimiento de redes, entre otras muchas consecuencias. Lo que más les afecta a los profesores es el salario y los estímulos. Recordó la promesa del Presidente López Obrador de mantener el presupuesto que incluyera el incremento de al menos lo proporcional a la inflación.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que se debe hacer una lectura fina y objetiva de la coyuntura que se está presentando. Sugirió reactivar los diversos comités de análisis que se tienen para realizar una revisión de las políticas del gobierno para ejercer el derecho institucional a la crítica. Propuso sortear el momento financiero, reorientando el gasto y procurando austeridad al interior de la comunidad universitaria.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, coincidió en que el tiempo para este tipo de comunicaciones por parte del gobierno federal es estratégico, refiriéndose a que se da a conocer justo enseguida de asumir el cargo y en un periodo vacacional. Comentó que además de una manifestación por parte del Consejo de Rectores, sería importante una manifestación directa de los investigadores. Cuestionó la iniciativa de crear cien universidades sin considerar primero el rescate de las universidades estatales en crisis.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, propuso ante la situación ofertar un programa de re categorización de profesores y un programa de definitividad, para fortalecer nuestras bases.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, comentó que el incremento del salario mínimo superó la expectativa que se tenía en todos los sectores productivos. Comentó además, que el recurso asignado para becas en el nivel medio superior, denominado *Construyendo el futuro* es suficiente para todos los alumnos. Se refirió a la imagen de austeridad que transmite el Gobierno Federal, y los símbolos que utiliza, la estrategia electoral y de consenso que le





nuestro país en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

### **5. Presupuesto inicial de la Universidad de Guadalajara.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, presentó al pleno del Consejo de Rectores el Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE) 2019, mismo que fue trabajado por la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario. Se refirió al mismo como un presupuesto base, que busca generar confianza, certeza, comunicación clara y tranquilidad a la comunidad universitaria, dentro de un contexto federal y estatal complejo. Hizo la observación que el PIE 2019 buscará la anuencia del propio Consejo General Universitario aún sin la aprobación del Presupuesto Federal y sin la consideración del incremento salarial federal, por lo que quedaría sujeto a revisión.

Dio a conocer los ingresos considerados para el ejercicio fiscal 2019, mismos que incluyen el subsidio federal, el subsidio estatal, los fondos externos determinados, y los ingresos autogenerados, sumando un total de 13 mil 742 millones, 73 mil 848 pesos.

El ingreso descrito será distribuido en distintos rubros, a saber: servicios personales, estímulos al desempeño docente, gasto programable, compromisos institucionales, fondos institucionales participables, programas institucionales y fondos externos determinados. Desglosó cada uno de ellos.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, señaló que el PIE 2019 fue elaborado pensando en dar continuidad a las funciones sustantivas de la Red Universitaria, reiteró la formulación cuidada, pensada en austeridad, de acuerdo a la situación nacional.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, indicó que existió un tema muy sensible que se consideró en la Comisión de Hacienda, y fue que se garantizaran servicios personales y básicos, esto comprende salarios, luz, telefonía, internet, así como el gasto operativo de todas las entidades de la Red Universitaria.

Otro rubro que se garantizó fue el de becas institucionales, al menos hasta el primer trimestre del año 2020. Es una propuesta de supervivencia básica, sin que queden más recursos disponibles. La Dra. Ruth Padilla dijo que si en un momento dado se logra el incremento salarial federal además de lo presupuestado, quedaría liberada la bolsa de Previsiones de la Red Universitaria para programas





universitarios y atender las necesidades de la misma. Indicó que el presupuesto también es menor debido al incremento exagerado de energía eléctrica, tema en el cual deben tomarse medidas de control.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, sugirió cuidar todos los aspectos del presupuesto, etiquetar debidamente todos los rubros y programas. Dijo que en 2017, CUTONALÁ tuvo un incremento en el Presupuesto Ampliado y luego no fue reconocido, en 2018 pasó igual, lo que originó un retraso en el gasto operativo del Centro Universitario, aun cuando se incrementó la matrícula en un 43 por ciento, por lo que solicitó apoyo y consideración.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, reconoció y agradeció el buen trabajo realizado por la Comisión de Hacienda aun con las limitantes que se tienen. Su duda se centró en los Fondos Externos Determinados, solicitó saber puntualmente el recurso asignado, con fines de planeación y proyección. Nuevamente puso a consideración un proyecto institucional planteado tiempo atrás que tiene que ver con la transformación de las Extensiones en Módulos.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, hizo referencia al consumo de energía y comentó que existe un proyecto institucional que tiene que ver con energías renovables, sugirió no abandonarlo sino ir abonando al mismo en la medida de las posibilidades en cada Centro Universitario, optar por la transición energética mediante celdas fotovoltaicas.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, coincidió en ser muy cuidadosos en la redacción de los rubros, sugirió que las etiquetas den claridad hacia quienes van dirigidos. Sugirió revisar nuevamente los programas apoyados, todo en el ánimo de mejorar.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, dijo que se aprecia un esfuerzo de racionalización en el presupuesto digno de reconocimiento. Indicó que se mantiene el espíritu de hacer una lectura cuidadosa de la coyuntura, que marca un cambio de época, que marca la construcción de una nueva hegemonía política nacional, un gran apoyo popular, y que es resultado de un gran descontento social; considera que debería hacerse un ejercicio lo más cuidadoso posible.







Mencionó que se debe hacer una revisión a profundidad de cada uno de los rubros que se integran en el PIE 2019. Consideró que se debe tener seguridad de cada inversión, que redunde en el mejor funcionamiento de la Institución, en su legitimidad y en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y tener claridad en el destino del recurso con rubros específicos y un desglose particular. Se mostró a favor de una reducción salarial de funcionarios en beneficio de los que menos ganan.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, respaldó lo expuesto por la Dra. Ruth Padilla, y comentó que se está a tiempo de hacer correcciones y ajustes antes de pasar la propuesta al pleno del Consejo General Universitario.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, expuso su visión acerca del etiquetado de los programas previendo los cambios administrativos, pudiendo resultar inconveniente para la aplicación de nuevas estrategias, consideró pertinente flexibilizar algunos rubros.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, reconoció el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda. Consideró que en el ejercicio de incertidumbre en que se trabajó el PIE 2019, se realizó una tarea de ajuste del total del presupuesto a las diferentes bolsas sin considerar las evaluaciones del impacto de los diferentes programas, refiriéndose particularmente al programa de Seguridad Institucional, del que insistió habría que revisar su pertinencia en la condición actual. Recordó al pleno del Consejo de Rectores la experiencia adquirida de otras universidades sobre la obtención de recursos provenientes de la iniciativa privada u otros fondos no necesariamente del sector público, en el sentido de enfocar esfuerzos y vincular servicios con el sector empresarial para la obtención de recursos autogenerados.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, consideró pertinente discutir el tema de reducción de salarios de directivos para que quede implícito ya en el PIE 2019 y desde ahí visualizar más recursos disponibles. Asimismo, consideró importante priorizar los proyectos estratégicos que deberán apoyarse independientemente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2019).

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, reiteró a la Comisión de Hacienda la inconveniencia de insertar un número elevado de etiquetas de proyectos extraordinarios específicos dentro del PIE 2019, y sería más sano, financieramente hablando, concentrar en una sola bolsa





este recurso, tomando en cuenta el escenario de cambio e incertidumbre tanto al interior como al exterior de la Institución, consideró que la bolsa de *Previsiones de la Red* debe ser más amplia.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Rector del Centro Universitario de los Altos, consideró valioso para la comunidad universitaria avalar la propuesta del PIE 2019, y hacer válido en su momento el mecanismo de un presupuesto flexible, con las atribuciones de la Comisión de Hacienda de realizar una revisión y modificación posterior si fuese el caso, y de esta forma generar certidumbre a la comunidad.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, enfatizó que el criterio fue sostener los programas que están en marcha, donde se tienen convenios, compromisos y no hay forma de revertirlos o cancelarlos, aplicando en todo momento un ejercicio de racionalidad. Sugirió entonces, en coincidencia con lo mencionado por algunos miembros del Consejo de Rectores, avalar la propuesta trabajada en la Comisión de Hacienda, con la salvedad de contar con un mecanismo de flexibilidad.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Se sumó a la propuesta del presupuesto flexible y reflexionó sobre los programas de re categorización que no se dan hace tiempo. Propuso la conveniencia de diseñar un programa, una estrategia de atracción de talento, de buenos salarios, de encaminar la Institución en la dirección de la recuperación salarial y re categorizaciones, y presentarlo ante el Gobierno Federal, además de las medidas de austeridad.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, reflexionó sobre los temas que se han derivado del análisis de la propuesta del PIE 2019, el repensar la administración de la Universidad, los programas educativos pertinentes, entre otros, que deberían ser temas específicos y posiblemente ser tratados en una próxima sesión de Consejo de Rectores. Sugirió hacer del conocimiento de la Comisión de Hacienda los programas prioritarios en cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, mostró su preocupación acerca de la incorporación de profesores de alto nivel a la plantilla, el caso de los profesores de asignatura con reciente incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es importante dijo, definir la estrategia para el relevo generacional de investigadores.





El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, hizo del conocimiento del pleno del Consejo de Rectores el resultado positivo de la negociación con el Gobierno Estatal, sobre la devolución de impuestos que se adeudaban a la Universidad desde la administración estatal anterior.

Asimismo, dio testimonio del arduo trabajo realizado por la Comisión de Hacienda, reiterando los criterios que se tomaron para la distribución del presupuesto, dando prioridad al pago de salarios, la conservación de programas de desarrollo académico, los compromisos de la Institución como el pago de energía eléctrica, la seguridad, los enlaces, la conectividad, que son servicios básicos para la funcionalidad de la Red Universitaria. Indicó que es un presupuesto para iniciar el año, lo demás dependerá de las coyunturas y de la obtención de recursos, que permitan ir realizando ajustes.

Enfaticó que los órganos colegiados y su normatividad dan la posibilidad de ir modificando el presupuesto cuantas veces se necesite, estas atribuciones se consideran en la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental. Su moción fue dar el voto de confianza a la Comisión de Hacienda con la propuesta de PIE 2019, y tomar en consideración todas las inquietudes y comentarios expuestos para que formen parte de la agenda del Consejo de Rectores.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, apoyó la moción del Rector General, con la solicitud de modificar únicamente el rubro destinado a Seguridad.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se unió al apoyo de la moción, y propuso puntualizar los criterios de orden general con los que trabajó la Comisión de Hacienda, como la flexibilización del presupuesto, el garantizar los salarios, las becas, el apoyo a Cuerpos Académicos, entre otros, y darlos a conocer en el Consejo General Universitario. Propuso dejar en claro que la Universidad trabajará por una recuperación salarial y por una restauración de los programas de reclasificación.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, recordó al pleno del Consejo de Rectores que se ha hecho un esfuerzo durante toda la administración vigente por la recuperación salarial, no obstante la Institución no es independiente para fijar salarios, es desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se establecen los tabuladores y se auditan desde la Auditoría Superior de la Federación (ASF).





30 por ciento de su uso, con una buena campaña de concientización. Es tan importante, dijo, el ahorro como la consecución de nuevos recursos.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, se refirió al tema de incremento a la matrícula; recordó al pleno que el SUV tiene atribuciones jurídicas para aprobar cualquier programa de estudios, semipresencial o en línea, por lo que es factible incrementar la matrícula con carreras de mucha demanda como Contaduría, Derecho, Psicología, por mencionar algunas, sin perder de vista las nuevas profesiones, el impacto de las tecnologías, y la utilización de simuladores virtuales.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se pronunció a favor de las medidas de austeridad, la que consideró inmediata fue la de cancelar el servicio de celular del que disponen. También se refirió a la limitación de los asistentes personales de algunos directivos. Coincidió con el Rector de CUCEA sobre los viajes, a veces excesivos, de algunos académicos, y propuso la creación de una serie de lineamientos y un área de *complaints*, que regule las frecuencias de viaje, el destino, el motivo, la duración, entre otros elementos. Sugirió modificar la política de compras, específicamente los insumos de limpieza y adoptar prácticas de otras empresas como los hoteles.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, reflexionó sobre la importancia del uso de parque vehicular para los Centros Universitarios Regionales. Las agendas que se deben atender en la zona metropolitana deberían ser mejor planeadas y favorecer el uso de la conectividad de internet, para economizar en el gasto de combustible.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se unió a la propuesta de cambio en la política de compras, también a la revisión del uso de parque vehicular. En cuanto a la revisión de viáticos mencionó que la introducción del uso de la Tarjeta Corporativa para el manejo de estos recursos será de mucha utilidad.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se pronunció a favor de la propuesta del Plan de Austeridad, no obstante, mencionó que se podría ser más eficaz si el ahorro del recurso se enfoca a la necesaria reducción de la burocracia institucional, por poner un ejemplo. Propuso revisar la existencia de algunas entidades como las Direcciones Divisionales en los Centros Universitarios. Sugirió implementar una política estructural de consecución de recursos para los académicos, con





**Acuerdo 349/04.** A partir de la propuesta presentada por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE) 2019 de la Universidad de Guadalajara, el pleno del Consejo de Rectores acordó que la Comisión de Hacienda realizará los ajustes solicitados por algunos miembros de este órgano colegiado. Una vez modificado el PIE con las consideraciones de los miembros del Consejo de Rectores, la Comisión de Hacienda, por conducto de la Vicerrectoría Ejecutiva, les remitirá la nueva versión del Presupuesto para su conocimiento.

#### **6. Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, compartió con el pleno del Consejo de Rectores un desplegado que será emitido por parte de la Universidad de Guadalajara y el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, como muestra de solidaridad con las medidas de austeridad planteadas por el Gobierno del Estado. La propuesta comprende cinco puntos que se ponen a discusión ante el pleno, a saber: parque vehicular y uso de vehículos oficiales, asignación y uso de teléfonos móviles, disminución en los contratos para funciones administrativas no sustantivas, viáticos y gastos de representación, así como, la reducción del gasto operativo en funciones no sustantivas, entre otras medidas.

El Vicerrector Ejecutivo señaló que los ahorros derivados de este Plan de Austeridad serán destinados a aumentar el ritmo de crecimiento en la matrícula de educación media superior y superior. El plan en mención se suma a los esfuerzos realizados en materia de austeridad y eficiencia que la Institución ha llevado a cabo en los últimos años, reiterando el compromiso con toda política pública que represente un beneficio para la sociedad jalisciense.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, consideró el tema como plataforma para iniciar la construcción de un nuevo discurso que de legitimidad al interior y exterior de la Institución, y no lo considera complicado. Se mostró a favor de asumir el gasto del uso del teléfono móvil, así como el uso de vehículo oficial que en la actualidad representa una prestación para los directivos. Planteó un programa de compras consolidadas, sobre todo en el tema de papelería y consumibles. Propuso eficacia en el ahorro de la energía eléctrica, gastos de alimentación, contratación de personal, medios de comunicación, optimización en gastos protocolarios y viajes de académicos.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, propuso implementar una política de ahorro de energía que permita economizar el





mecanismos financieros flexibles y descentralizados. Finalmente propuso la creación de la figura de un fiscal anticorrupción al interior de la Red Universitaria, o bien dotar de nuevas atribuciones a la Contraloría General.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, reflexionó sobre el tema del ahorro que se propone, cuestionó si el ahorro que se plantea realmente tendrá un impacto superlativo en la Red Universitaria, o se trata solamente de un tema simbólico de adherencia a las políticas del Gobierno Federal.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, mencionó que habría que evaluar realmente el tema del ahorro que en algunos casos no es sinónimo de austeridad, utilizó como ejemplo el uso de un auto eléctrico contra un vehículo austero de combustible. Coincidió en la propuesta de mejorar la planeación de agendas para atender actividades en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se mostró a favor de la eliminación del uso de telefonía móvil institucional y de la revisión de salarios.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, recapituló lo expuesto por el pleno del Consejo de Rectores y recordó que existen tres niveles en el proceso, lo inmediato que se refiere al mensaje a la comunidad, la eliminación de la telefonía móvil institucional y la no adquisición de más parque vehicular, es algo que debe aplicarse de inmediato, luego las acciones de mediano plazo que se interpretan como los ajustes en las políticas de compras y la revisión de algunos contratos; al respecto puso a consideración que la Coordinación General Administrativa, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, así como la Dirección de Finanzas hagan una propuesta de análisis de ahorro para tener un cálculo aproximado; y finalmente el tercer nivel sería lo estructural, la redefinición del modelo de Red Universitaria, que requiere una discusión más profunda.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, se mostró a favor de no adquirir más parque vehicular pero sí conservar lo que ya se tiene.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, reflexionó sobre el tema de la depreciación de los automóviles, mencionó que se tienen autos de años atrasados que tienen un valor comercial muy bajo y conviene más conservarlos que comprar un auto nuevo, por lo que propuso la elaboración de un plan ágil para la venta de automóviles y considerar su adquisición mediante planes de arrendamiento.





El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, comentó que hace tiempo que ha intentado entrar a un sistema de arrendamiento de equipo de cómputo y el sistema de la Institución no lo ha permitido, hizo un llamado a considerarlo.

**Acuerdo 349/05.** A partir de la propuesta presentada sobre el Plan de Austeridad y Eficiencia en el ejercicio de los recursos institucionales, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Vicerrector Ejecutivo, solicitó a la Coordinación General Administrativa, a la Dirección de Finanzas y a la Coordinación General de Desarrollo y Planeación Institucional, la elaboración del pronunciamiento de la Universidad de Guadalajara reiterando el compromiso con las políticas de austeridad promulgadas por el Gobierno del Estado de Jalisco. Además, las dependencias de la Administración General mencionadas trabajarán una propuesta de lineamientos para que se implementen en la Universidad de Guadalajara, una vez que hayan sido ratificadas por las autoridades.

## **7. Asuntos varios.**

### **7.1 Dictamen Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, hizo del conocimiento al pleno del Consejo de Rectores, el dictamen que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario sobre Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara. Este trabajo es complementario al Código de Ética, a la creación del Defensor de los Derechos Universitarios y todo lo que abarca este plan de desarrollo.

**Acuerdo 349/06.** El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, presentó al pleno del Consejo de Rectores, la propuesta de dictamen de Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara, mismo que será puesto a consideración de las Comisiones de Normatividad y de Educación para su revisión, y posteriormente será presentado ante el Consejo General Universitario.

### **7.2 Transparencia.**





La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, mencionó que no se debe relegar el tema de la transparencia y el cumplimiento a la ley que regula el uso de los archivos en las instituciones, en correlación con el Sistema Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consideró necesario formular una propuesta que incluya sobre todo el impacto de ésta última en todos los organismos descentralizados autónomos.

El Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría General, indicó que ya se trabaja el Reglamento de Archivo desde la Coordinación de Transparencia y Archivo General, la Coordinación General de Patrimonio en conjunto con la Oficina del Abogado General. En cuanto se tenga listo se presentará ante las comisiones correspondientes para su discusión, en su caso su aprobación y posteriormente su aplicación.

### **7.3 Cédula Profesional.**

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se refirió acerca de los estímulos al desempeño docente, y comentó que uno de los requisitos será contar la cédula profesional, mencionó que hay varias situaciones a considerar, como por ejemplo los académicos con estudios en el extranjero que validan sus estudios sólo al interior de la Institución y no les es posible obtener la cédula. Propuso analizar este requisito y establecer la relación con la instancia del Gobierno del Estado para facilitar el trámite a los académicos.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que la Ley de Profesiones del Estado de Jalisco solicita la cédula estatal sólo para determinado tipo de profesiones y sólo para nivel licenciatura, y éste último no representa mucho problema, el problema se genera cuando se concurra para estímulos con nivel maestría o doctorado.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, mencionó que no existe sustento jurídico al interior de la Institución para solicitar la cédula profesional como requisito en la convocatoria de estímulos. También cuestionó las bases con las cuales la Secretaría de Educación Pública obliga a las universidades a pedir la cédula, cuándo ésta tiene su finalidad en el ejercicio de la profesión y no para la docencia.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, refirió que en previa reunión con la Coordinadora







General Académica se hizo del conocimiento que al menos por este año no obligará la cédula profesional para esta convocatoria.

#### **7.4 Liberación del Presupuesto Ordinario.**

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, solicitó el adelanto de las conciliaciones financieras, en especial de los fondos autogenerados del año 2018 que se convierten este año en Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), con la finalidad de anticipar la liberación del presupuesto ordinario y no detener el ejercicio de los recursos.

#### **7.5 Divulgación del compromiso social.**

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, se refirió a la defensa de la Universidad de Guadalajara en el contexto nacional ante la reducción de recursos reflejados en el PEF 2019, enfatizando en dar a conocer los logros de la Institución con base en el compromiso social, para hacerlo visible ante el Gobierno Federal.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, externó su experiencia en Costa Rica en donde hubo una crisis de financiamiento para la universidad pública, y como estrategia se manifestaron en la plaza pública para dar a conocer los proyectos de investigación científica, programas de asistencia, colaboraciones, intervenciones y demás actividades con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia y el rol que juega la Universidad en el desarrollo de las regiones.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 14:42 horas.

**Guadalajara, Jalisco, martes 18 de diciembre de 2018**



**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**  
Presidente



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

